

NUM-CONSULTA	V0065-17
ORGANO	SG de Impuestos sobre las Personas Jurídicas
FECHA-SALIDA	17/01/2017
NORMATIVA	LIS Ley 27/2014 art. 36
DESCRIPCION-HECHOS	<p>La entidad consultante agrupa diversas asociaciones de productores de animación, cuyos socios se encargan de la ejecución de producciones extranjeras de obras audiovisuales de animación que permitirá la confección de un soporte físico previo a la producción industrial.</p> <p>En el caso de las películas de animación, la ejecución de la producción extranjera de la obra audiovisual supone incurrir, entre otros, en los siguientes gastos, relativos a entregas de bienes efectuadas en territorio español o a prestaciones de servicios efectuadas físicamente en territorio español:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Dirección: director, primer ayudante de dirección, secretario de rodaje, auxiliar de dirección, director artístico y ayudante de dirección artística. - Equipo de Producción: productor ejecutivo, director de producción, jefe de producción, primer ayudante de producción, auxiliar de producción, contable de producción, secretaria de producción, productor creativo, consultor de animación y controlador financiero. - Equipo de Fotografía: director técnico de 3D, ayudante de director técnico de 3D, supervisor de R&D, mantenimiento de equipos, director de desarrollo del concepto (R&D Programas), coordinador de equipo de mantenimiento de IT Supervisor. - Equipo de Desarrollo Visual: director de desarrollo del concepto, coordinador de producción, ayudante de producción, biblia de estilo, estudio de texturas. Así como el material necesario para el desarrollo audiovisual (materiales de investigación, diseño de personajes, hojas de modelos, diseño de fondos, diseño de efectos, modelos de color, test de música, test de voces, grabación test de voces, asistencia DV en producción, documentación y asistencia técnica, diseño de props, teaser, Work in Progress, tráiler, making off, etc.). - Equipo de Preproducción: supervisor de story board, storyboarder (3D Layout), modelado de caracteres, composición estática de Layout 3D, supervisor de Layout 3D, hojas de modelo 3D BG Modelos, layout de fondo rough (caracteres setup 3D), layout fondo clean (especialista captura de movimiento de asistencia), layout de fondo reused (captura de movimiento), supervisor de texturas, supervisor de colores, supervisor de sombras, supervisor de caracteres modelado 3D, supervisor de modelado de 3D, supervisor captura de movimiento, supervisor 3D setup, supervisor senior de captura de movimiento, especialista de setup & ridding, sincronización de lipsin, texturas, sombras, director de luces, senior de luces, iluminador, solucionador de problemas set up y skinning, modeladooso de props 3D, retoques finales de animación, especialista captura de movimiento de clean-up y jefe. Así como otros trabajos de preproducción, animatic, editor de animatic, asistente de animatic, suite de animatic, AVID, materiales y artistas suplentes. - Equipo de diálogos: director de doblaje, casting, director de actores

doblaje español, ajustador de diálogos, actores de doblaje. Así como otros trabajos y materiales necesarios (grabador de voces, editor de voces, volcados y materiales, cartas de animación, cartas de voces, traducciones cartas de rodaje, sincronización labial, sala de doblaje, casting de voces, doblaje de sonido de suite, grabador de estudio de laboratorio, materiales de audio, equipo de transferencia, editor de diálogos, editor de suite, track Reading de la suite y lectura de pista).

- Equipo de Bando Sonora: compositor tema principal, compositor tema secundario, compositor canciones, adaptador, escritor lírico, cantantes, músicos, director de grabación de sonido, asistentes, compositor de música de fondo, interpretación orquesta. Así como otros trabajos necesarios (estudio de grabación, efectos de sonido, mezcla estéreo, materiales y volcados, sincronización, grabación banda sonora, transfer a video, transfer a 35 mm, trayler).

- Equipo de realización: supervisor de fondos 2D / supervisor de efectos 3D, fondos 2D / efectos 3D, fondista, supervisor animación 2D / 3D fx, animaciones maestras 2D / 3D fx, equipo de render, equipo de supervisión dinámica, animadores junior, supervisor composición dinámica, asistente 2D, supervisor optimización de render, operador de render, intercalador, supervisores color scan compositing, supervisión técnica de layouts, animación efectos 2D, retakes de animación. Así como otros trabajos necesarios (granja de rendering, estación de trabajo 3D, inferno, flame, software, materiales de captura de movimiento, materiales de estación de composición de Shake, materiales de gramaje digital, materiales del equipo técnico, materiales del quipo de efectos especiales, **artista** de composición, **artista** de efectos, grading WS, 2K effects and conforming WS y supervisor de postproducción).

Director de Arte, Director de Animación, Director de Fotografía, Supervisor de Efectos Visuales, Supervisor CG, Primer Asistente de Edición, Segundo Asistente de Edición, Supervisor 3D de Modelado de Localizaciones y Props, Lead 3D de Modelado de Localizaciones y Props, **Artista** Senior 3D de Modelado de Localizaciones y Props, **Artista** 3D de Modelado de Localizaciones y Props, **Artista** Junior 3D de Modelado de Localizaciones y Props, Supervisor 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, lead 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, **Artista** Senior 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, **Artista** 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, **Artista** Junior 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, supervisor 3D de Modelado de Personajes, Lead 3D de Modelado de Personajes, **Artista** Senior 3D de Modelado de Personajes, **Artista** 3D de Modelado de Personajes, **Artista** Junior 3D de Modelado de Personajes, Lead 3D de Texturizado de Personajes, **Artista** Senior 3D de Texturizado de Personajes, **Artista** 3D de Texturizado de Personajes, **Artista** Junior 3D de Texturizado de Personajes, Supervisor 3D de Setup de Personajes y Props, Lead 3D de Setup de Personajes y Props, **Artista** Senior 3D de Setup de Personajes y Props, **Artista** 3D de Setup de Personajes y Props, **Artista** Junior 3D de Setup de Personajes y Props, Supervisor de Layout 3D, Lead de Layout 3D, **Artista** Senior de Layout 3D, **Artista** Junior de Layout 3D, Lead Técnico de Layout 3D, Técnico de Layout 3D, Supervisor 3D de Composición de Escena, Lead 3D de composición de Escena, **Artista** Senior 3D de Composición de Escena, **Artista** 3D de Composición de Escena, **Artista** Junior 3D de composición de Escena, Técnico Senior de Composición de Escena, Técnico de Composición de Escena, Animador Lead 3D de Secuencia, Animador Senior 3D,

Animador 3D, Animador Junior 3D, Técnico 3D Senior de Animación, Técnico 3D de Animación, Iluminador 3D Lead de Secuencia, Iluminador Senior 3D, Iluminador 3D, Iluminador Junior 3D, Asistente de Iluminación 3D, Técnico 3D Senior de Iluminación, Técnico 3D de Iluminación, Supervisor 2D/3D de Pintura de Fondos, **Artista** Senior 2D/3D de Pintura de Fondos, **Artista** 2D/3D de Pintura de fondos, **Artista** Junior 2D/3D de Pintura de Fondos, Supervisor 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, lead 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, **Artista** Senior 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, **Artista** 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, **Artista** Junior 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, Supervisor 3D de Efectos Especiales, Lead 3D de Efectos Especiales, **Artista** Senior 3D de Efectos Especiales, **Artista** 3D de Efectos Especiales, **Artista** Junior 3D de Efectos Especiales, Técnico 3D Senior de Efectos Especiales, Técnico 3D de Efectos Especiales, Supervisor de Composición, Lead de Composición, **Artista** Senior de Composición, **Artista** de Composición, **Artista** Junior de Composición, Planificador de Producción, Jefe de Producción, Jefe de Producción Asociado, Supervisor de Producción, Coordinador de Producción, Asistente de Producción, Meritorio de Producción, Lead de Render, Técnico de Render, Supervisor de Desarrollo de Software, Lead de Equipo de Desarrollo de Software, Lead de Desarrollo de Software, Senior de Desarrollo de Software, Técnico de Desarrollo de Software, Junior de Desarrollo de Software, Supervisor de procesos de Trabajo y Documentación, Técnico de Procesos de Trabajo y Documentación, Junior de Procesos de Trabajo y Documentación, Supervisor de Sistemas Informáticos, Lead de Sistemas Informáticos, Senior de Sistemas Informáticos, Técnico de Sistemas Informáticos, Junior de Sistemas Informáticos.

- Equipo de Postproducción: director de postproducción, asistente, editor de la película, técnicos 3D (editor AVID, asistente del editor, asistentes varios, AVID), director 3D (editor de título), editor on-line, asistente del editor on-line, transfer a vídeo, edición de material de película, técnico de transfer, transfer a vídeo de película, copia final transfer a vídeo de película, suite on-line, título on-line, equipos de distribución, transcodificado incluido IQC, materiales, Tetacam digital PAL y Betacam digital NTSC. Así como otros trabajos necesarios [edición digital on-line / preproducción de sonido de laboratorio, grafismos / director de posproducción, títulos de crédito / editor de sonido, composición digital / asistente del editor de sonido, volcados (back ups) 7 técnicos de sonido, master vídeo digital / **artistas** Fley, sincronización audio / asistente del editor de sonido, master resolución cine / técnico de Foley, equipo de sonido de preproducción, asistente del editor de efectos de Foley, editor de música, editor de diálogo antes de mix, efectos especiales (sonoteca), edición digital de la suite (sonido), transfer de sonido, estudio de Foley, edición música digital de la suite, transfer música, edición digital de la suite (diálogos), transfer de diálogos, material de audio, edición final de sonido, sound track final, supervisor edición sonido, técnico de sonido, mezcla final, internacional mix, editor de música, asistente del editor de música, protección de copia, licencia dolby, efectos Foley y sonido de efectos Foley].

- Gastos de alquiler, suministros, mantenimiento y otros: gastos de alquiler correspondiente al coste directo de las instalaciones donde todo el personal y las posiciones anteriores (en especial el equipo de producción) ejecuta materialmente el proyecto encargado. Del mismo modo, se incluyen en este epígrafe los gastos de suministros tales

como electricidad y agua; gastos de mantenimiento de instalaciones y limpieza; otros gastos tales como los gastos de telefonía y de seguridad de las instalaciones ante peligros como la intrusión y el robo.

- Gastos de Hardware: gastos por uso y mantenimiento de equipos informáticos, herramientas y plataformas (por ejemplo, cloud) que son imprescindibles y se utilizan para llevar a cabo la producción (ordenadores, servidores, pantallas, lienzos digitales, swtiches y cableados, etc.). En caso de tratarse de activos de la compañía se medirán a partir de la amortización anual o como gasto directo si se tratara de un renting, alquiler o pago por uso.

- Gastos de Software: gastos por uso y mantenimiento de programas y aplicaciones informáticas necesarias e imprescindibles para la producción de la película de animación. En caso de tratarse de licencias compradas que pasan a ser activos de la compañía se medirán a partir de la amortización anual o como gasto directo si se trata de un renting, alquiler o pago por uso.

- Gastos derivados del desplazamiento a España del personal especializado (especialmente transporte): en las producciones de animación y debido a la escasez de profesionales en España, es necesario el traslado de personal extranjero para que venga a trabajar aquí. En numerosas ocasiones esos costes de transporte son asumidos por el estudio de animación. Se trata de billetes de avión o tren, gastos de alojamiento, dietas, etc.

- Gastos de viajes: al tratarse de animación, en una producción extranjera, es imprescindible desplazar al personal contratado en España para mantener reuniones con el cliente (dentro de España y en ocasiones al extranjero). Dado que el cliente se encuentra normalmente en EEUU, se hacen muy necesarios continuos viajes para definir el guion, enseñar los avances de la producción, decidir los aspectos importantes del film. Por este motivo, el equipo de producción mantiene una relación directa con el cliente a través del teléfono y las nuevas tecnologías (videollamada, conferencia, e-mail, etc.) pero también debe personarse con frecuencia en sus instalaciones para monitorizar los avances en la producción del film.

- Gastos de laboratorio: corte negativo, transfer audio a 35mm/ supervisor postproducción 35mm, montaje negativo / internegativo, mezcla Dolby / preparación copia final, licencia dolby la versión, trabajos de color, efectos ópticos, interpositivo, texturas de interpositivo, texturas de internegativo, respuesta de impresión, chequeo de impresiones, realizador de impresiones, honorarios de almacenaje, sound track óptico, negativo de sonido / gestión de imágenes, ingeniero de transfer, gestión y verificación de EDL, telecinado / autoconfirmación de planesa, etalonaje para MEGADEF, hojas de test, transfer a 35 mm internegativo, etalonaje interpositivo, archivo de imágenes, DTF 200 G, transfer a 35 mm. Así como otros gastos relacionados con el laboratorio y consecución de la copia final (diseño de sonido, grabación de los diálogos, actores, FX sala, efectista, sala de mezclas, banda internacional, transfer disco magnético-óptico) así como del sonido (negativo de 35 mm, grabación de los diálogos, transfer disco magnético-óptico).

- Equipo administrativo: incluye el alquiler del local (superficie destinada a oficina de administración), los gastos de personal (jefe de contabilidad, contable, contable pagador y auxiliar de contabilidad), el alquiler o compra de maquinaria y mobiliario de oficina (fotocopiadoras, impresoras, mobiliario de oficina, etc.), así como los

gastos de papelería y mensajería.

- Seguros con coberturas directamente relacionadas con la producción (seguro de negativo, seguro de responsabilidad civil, seguro de accidentes, seguro de interrupción de producción, seguro de buen fin, seguro de E&O)

- Mantenimiento y alojamiento del equipo que participa en la producción; bien sea en la preproducción, la posproducción o bien durante la producción propiamente dicha.

- Gastos derivados del transporte de material.

Gastos de transporte aéreo, marítimo y/o por carretera del material, atrezzo y/o maquinaria que se usará en la producción desde otros países a España.

- Alquiler de locales relacionados directamente con la producción (locales o caravanas para reuniones de dirección, casetas de seguridad, casetas de almacenaje, etc.) así como las tasas e impuestos legales que se abonan a instituciones públicas.

- Otros conceptos, como la asesoría laboral y jurídica, las auditorías, etc.

- Amortización fiscal de los activos directamente afectos a la ejecución de una producción extranjera de una obra audiovisual de animación en la proporción correspondiente a su afección a la obra.

- Gastos de explotación y financieros (copias, publicidad, making off, relaciones públicas, intereses pasivos y gastos de negociación de préstamos oficiales).

Algunos de los gastos mencionados se realizarán en momentos temporales distintos del período de producción, como la fase de preproducción o con posterioridad, como la fase posproducción.

CUESTION- PLANTEADA

1. Si los gastos enumerados anteriormente pueden formar parte de la base de la deducción prevista en el artículo 36.2 de la Ley 27/2014.

2. Si la deducción generada en cada período impositivo se podrá aplicar en el ejercicio fiscal en que se incurran los gastos, a medida en que se obtengan los correspondientes certificados de entrega de obra por parte de la productora extranjera, con independencia de que se haya concluido la producción o no.

3. Si, a efectos del límite de 50.000 euros, establecido para el personal creativo en el artículo 36.2, se entienden únicamente los que conceptúa la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine.

CONTESTACION- COMPLETA

El apartado 2 del artículo 36 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS), establece:

“2. Los productores registrados en el Registro de Empresas Cinematográficas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que se encarguen de la ejecución de una producción extranjera de largometrajes cinematográficos o de obras audiovisuales que permitan la confección de un soporte físico previo a su producción industrial seriada tendrán derecho una deducción del 15 por ciento de los gastos realizados en territorio español, siempre que los gastos realizados en territorio español sean, al menos, de 1 millón de euros.

La base de la deducción estará constituida por los siguientes gastos realizados en territorio español directamente relacionados con la

producción:

1.º Los gastos de personal creativo, siempre que tenga residencia fiscal en España o en algún Estado miembro del Espacio Económico Europeo, con el límite de 50.000 euros por persona.

2.º Los gastos derivados de la utilización de industrias técnicas y otros proveedores.

El importe de esta deducción no podrá ser superior a 2,5 millones de euros, por cada producción realizada.

La deducción prevista en este apartado queda excluida del límite a que se refiere el último párrafo del apartado 1 del artículo 39 de esta Ley. A efectos del cálculo de dicho límite no se computará esta deducción.

El importe de esta deducción, conjuntamente con el resto de ayudas percibidas por el contribuyente, no podrá superar el 50 por ciento del coste de producción.”

Para que pueda aplicarse la deducción transcrita, la producción ejecutada en España por el productor inscrito en el Registro de Empresas Cinematográficas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte debe ser extranjera.

Por otra parte, en relación con los gastos señalados en el escrito de consulta, los siguientes se entienden incluidos en la base de la deducción, siempre que estén realizados en territorio español:

- Equipo de Dirección: director, primer ayudante de dirección, secretario de rodaje, auxiliar de dirección, director artístico y ayudante de dirección artística.

- Equipo de Producción: productor ejecutivo, director de producción, jefe de producción, primer ayudante de producción, auxiliar de producción, contable de producción, secretaria de producción, productor creativo, consultor de animación y controlador financiero.

- Equipo de Fotografía: director técnico de 3D, ayudante de director técnico de 3D, supervisor de R&D, mantenimiento de equipos, director de desarrollo del concepto (R&D Programas), coordinador de equipo de mantenimiento de IT Supervisor.

- Equipo de Desarrollo Visual: director de desarrollo del concepto, coordinador de producción, ayudante de producción, biblia de estilo, estudio de texturas. Así como el material necesario para el desarrollo audiovisual (materiales de investigación, diseño de personajes, hojas de modelos, diseño de fondos, diseño de efectos, modelos de color, test de música, test de voces, grabación test de voces, asistencia DV en producción, documentación y asistencia técnica, diseño de props, teaser, Work in Progress, tráiler, making off, etc.).

- Equipo de Preproducción: supervisor de story board, storyboarder (3D Layout), modelado de caracteres, composición estática de Layout 3D, supervisor de Layout 3D, hojas de modelo 3D BG Modelos, layout de fondo rough (caracteres setup 3D), layout fondo clean (especialista captura de movimiento de asistencia), layout de fondo reused (captura de movimiento), supervisor de texturas, supervisor de colores, supervisor de sombras, supervisor de caracteres modelado 3D, supervisor de modelado de 3D, supervisor captura de movimiento, supervisor 3D setup, supervisor senior de captura de movimiento, especialista de setup & ridding, sincronización de lipsin, texturas, sombras, director de luces, senior de luces, iluminador, solucionador de problemas set up y skinning, modelado de props

3D, retoques finales de animación, especialista captura de movimiento de clean-up y jefe. Así como otros trabajos de preproducción, animatic, editor de animatic, asistente de animatic, suite de animatic, AVID, materiales y **artistas** suplentes.

- Equipo de diálogos: director de doblaje, casting, director de actores doblaje español, ajustador de diálogos, actores de doblaje. Así como otros trabajos y materiales necesarios (grabador de voces, editor de voces, volcados y materiales, cartas de animación, cartas de voces, traducciones cartas de rodaje, sincronización labial, sala de doblaje, casting de voces, doblaje de sonido de suite, grabador de estudio de laboratorio, materiales de audio, equipo de transferencia, editor de diálogos, editor de suite, track Reading de la suite y lectura de pista).

- Equipo de Bando Sonora: compositor tema principal, compositor tema secundario, compositor canciones, adaptador, escritor lírico, cantantes, músicos, director de grabación de sonido, asistentes, compositor de música de fondo, interpretación orquesta. Así como otros trabajos necesarios (estudio de grabación, efectos de sonido, mezcla estéreo, materiales y volcados, sincronización, grabación banda sonora, transfer a video, transfer a 35 mm, trayler).

- Equipo de realización: supervisor de fondos 2D / supervisor de efectos 3D, fondos 2D / efectos 3D, fondista, supervisor animación 2D / 3D fx, animaciones maestras 2D / 3D fx, equipo de render, equipo de supervisión dinámica, animadores junior, supervisor composición dinámica, asistente 2D, supervisor optimización de render, operador de render, intercalador, supervisores color scan compositing, supervisión técnica de layouts, animación efectos 2D, retakes de animación. Así como otros trabajos necesarios (granja de rendering, estación de trabajo 3D, inferno, flame, software, materiales de captura de movimiento, materiales de estación de composición de Shake, materiales de gramaje digital, materiales del equipo técnico, materiales del equipo de efectos especiales, **artista** de composición, **artista** de efectos, grading WS, 2K effects and conforming WS y supervisor de postproducción). Director de Arte, Director de Animación, Director de Fotografía, Supervisor de Efectos Visuales, Supervisor CG, Primer Asistente de Edición, Segundo Asistente de Edición, Supervisor 3D de Modelado de Localizaciones y Props, Lead 3D de Modelado de Localizaciones y Props, **Artista** Senior 3D de Modelado de Localizaciones y Props, **Artista** 3D de Modelado de Localizaciones y Props, **Artista** Junior 3D de Modelado de Localizaciones y Props, Supervisor 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, lead 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, **Artista** Senior 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, **Artista** 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, **Artista** Junior 3D de Texturizado de Localizaciones y Props, supervisor 3D de Modelado de Personajes, Lead 3D de Modelado de Personajes, **Artista** Senior 3D de Modelado de Personajes, **Artista** 3D de Modelado de Personajes, **Artista** Junior 3D de Modelado de Personajes, Lead 3D de Texturizado de Personajes, **Artista** Senior 3D de Texturizado de Personajes, **Artista** 3D de Texturizado de Personajes, **Artista** Junior 3D de Texturizado de Personajes, Supervisor 3D de Setup de Personajes y Props, Lead 3D de Setup de Personajes y Props, **Artista** Senior 3D de Setup de Personajes y Props, **Artista** 3D de Setup de Personajes y Props, **Artista** Junior 3D de Setup de Personajes y Props, Supervisor de Layout 3D, Lead de Layout 3D, **Artista** Senior de Layout 3D, **Artista** Junior de Layout 3D, Lead Técnico de Layout 3D, Técnico de Layout 3D, Supervisor 3D de Composición de Escena,

Lead 3D de composición de Escena, **Artista** Senior 3D de Composición de Escena, **Artista** 3D de Composición de Escena, **Artista** Junior 3D de composición de Escena, Técnico Senior de Composición de Escena, Técnico de Composición de Escena, Animador Lead 3D de Secuencia, Animador Senior 3D, Animador 3D, Animador Junior 3D, Técnico 3D Senior de Animación, Técnico 3D de Animación, Iluminador 3D Lead de Secuencia, Iluminador Senior 3D, Iluminador 3D, Iluminador Junior 3D, Asistente de Iluminación 3D, Técnico 3D Senior de Iluminación, Técnico 3D de Iluminación, Supervisor 2D/3D de Pintura de Fondos, **Artista** Senior 2D/3D de Pintura de Fondos, **Artista** 2D/3D de Pintura de fondos, **Artista** Junior 2D/3D de Pintura de Fondos, Supervisor 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, lead 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, **Artista** Senior 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, **Artista** 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, **Artista** Junior 3D de Simulación de Pelo y Telas para Personajes, Supervisor 3D de Efectos Especiales, Lead 3D de Efectos Especiales, **Artista** Senior 3D de Efectos Especiales, **Artista** 3D de Efectos Especiales, **Artista** Junior 3D de Efectos Especiales, Técnico 3D Senior de Efectos Especiales, Técnico 3D de Efectos Especiales, Supervisor de Composición, Lead de Composición, **Artista** Senior de Composición, **Artista** de Composición, **Artista** Junior de Composición, Planificador de Producción, Jefe de Producción, Jefe de Producción Asociado, Supervisor de Producción, Coordinador de Producción, Asistente de Producción, Meritorio de Producción, Lead de Render, Técnico de Render, Supervisor de Desarrollo de Software, Lead de Equipo de Desarrollo de Software, Lead de Desarrollo de Software, Senior de Desarrollo de Software, Técnico de Desarrollo de Software, Junior de Desarrollo de Software, Supervisor de procesos de Trabajo y Documentación, Técnico de Procesos de Trabajo y Documentación, Junior de Procesos de Trabajo y Documentación, Supervisor de Sistemas Informáticos, Lead de Sistemas Informáticos, Senior de Sistemas Informáticos, Técnico de Sistemas Informáticos, Junior de Sistemas Informáticos.

- Equipo de Postproducción: director de postproducción, asistente, editor de la película, técnicos 3D (editor AVID, asistente del editor, asistentes varios, AVID), director 3D (editor de título), editor on-line, asistente del editor on-line, transfer a vídeo, edición de material de película, técnico de transfer, transfer a vídeo de película, copia final transfer a vídeo de película, suite on-line, título on-line, equipos de distribución, transcodificado incluido IQC, materiales, Tetacam digital PAL y Betacam digital NTSC. Así como otros trabajos necesarios [edición digital on-line / preproducción de sonido de laboratorio, grafismos / director de postproducción, títulos de crédito / editor de sonido, composición digital / asistente del editor de sonido, volcados (back ups) 7 técnicos de sonido, master vídeo digital / **artistas** Foley, sincronización audio / asistente del editor de sonido, master resolución cine / técnico de Foley, equipo de sonido de preproducción, asistente del editor de efectos de Foley, editor de música, editor de diálogo antes de mix, efectos especiales (sonoteca), edición digital de la suite (sonido), transfer de sonido, estudio de Foley, edición música digital de la suite, transfer música, edición digital de la suite (diálogos), transfer de diálogos, material de audio, edición final de sonido, sound track final, supervisor edición sonido, técnico de sonido, mezcla final, internacional mix, editor de música, asistente del editor de música, protección de copia, licencia dolby, efectos Foley y sonido de efectos Foley].

- Gastos de alquiler, suministros, mantenimiento y otros: gastos de alquiler correspondiente al coste directo de las instalaciones donde todo el personal y las posiciones anteriores (en especial el equipo de producción) ejecuta materialmente el proyecto encargado. Del mismo modo, se incluyen en este epígrafe los gastos de suministros tales como electricidad y agua; gastos de mantenimiento de instalaciones y limpieza; otros gastos tales como los gastos de telefonía y de seguridad de las instalaciones ante peligros como la intrusión y el robo.

- Gastos de Hardware: gastos por uso y mantenimiento de equipos informáticos, herramientas y plataformas (por ejemplo, cloud) que son imprescindibles y se utilizan para llevar a cabo la producción (ordenadores, servidores, pantallas, lienzos digitales, switches y cableados, etc.). En caso de tratarse de activos de la compañía se medirán a partir de la amortización anual o como gasto directo si se tratara de un renting, alquiler o pago por uso.

- Gastos de Software: gastos por uso y mantenimiento de programas y aplicaciones informáticas necesarias e imprescindibles para la producción de la película de animación. En caso de tratarse de licencias compradas que pasan a ser activos de la compañía se medirán a partir de la amortización anual o como gasto directo si se trata de un renting, alquiler o pago por uso.

- Gastos de laboratorio: corte negativo, transfer audio a 35mm/ supervisor postproducción 35mm, montaje negativo / internegativo, mezcla Dolby / preparación copia final, licencia dolby la versión, trabajos de color, efectos ópticos, interpositivo, texturas de interpositivo, texturas de internegativo, respuesta de impresión, chequeo de impresiones, realizador de impresiones, honorarios de almacenaje, sound track óptico, negativo de sonido / gestión de imágenes, ingeniero de transfer, gestión y verificación de EDL, telecinado / autoconfirmación de planesa, etalonaje para MEGADEF, hojas de test, transfer a 35 mm internegativo, etalonaje interpositivo, archivo de imágenes, DTF 200 G, transfer a 35 mm. Así como otros gastos relacionados con el laboratorio y consecución de la copia final (diseño de sonido, grabación de los diálogos, actores, FX sala, efectista, sala de mezclas, banda internacional, transfer disco magnético-óptico) así como del sonido (negativo de 35 mm, grabación de los diálogos, transfer disco magnético-óptico).

- Seguros con coberturas directamente relacionadas con la producción, manutención y alojamiento del equipo que participa en la producción, gastos de transporte de material incurridos en territorio español y de alquileres directamente relacionados con la producción.

- Los gastos de transporte, solo en la medida en que se hayan realizado en territorio español.

Quedan, no obstante, excluidos de la base de la deducción los gastos del equipo administrativo, que incluye el alquiler del local, gastos de personal, alquiler o compra de material y mobiliario de oficina, los gastos de asesoría laboral y jurídica y las auditorías.

Igualmente quedan excluidos los gastos de transporte en la medida en que no se trate de gastos realizados en territorio español.

Tampoco formarán parte de la base de la deducción los gastos derivados de la amortización fiscal de los activos directamente afectos a la producción ejecutiva de la serie, en la proporción correspondiente a su afección a la serie, en la medida en que no se trate de gastos realizados en territorio español, sino de inversiones

realizadas en el extranjero que posteriormente se afectan a la realización de la serie. la amortización de activos afectos a la ejecución de la obra y los gastos financieros.

2. Tal y como se plantea en el escrito de consulta, es posible que la producción que genera el derecho a la deducción se entregue con arreglo a las certificaciones de obra emitidas. En este sentido, el artículo 1.592 del Código Civil, “el que se obliga a hacer una obra por piezas o por medida, puede exigir del dueño que la reciba por partes y que la pague en proporción. Se presume aprobada y recibida la parte satisfecha.” De lo que se deduce que, siempre que en las condiciones contractuales se establezca que las certificaciones de obra suponen la entrega de las unidades de obra ejecutadas, dichas certificaciones determinarán la puesta a disposición de esa unidad de obra.

Por tanto, en la medida en la que dichas certificaciones suponen la entrega de las correspondientes unidades de obra, la entidad consultante podrá aplicar la deducción prevista en el artículo 36.2 de la LIS por los gastos incurridos en el período impositivo y que se justifiquen con la correspondiente certificación de obra. Todo ello sin perjuicio de que los límites establecidos en el precepto transcrito se determinarán atendiendo al importe total de la producción realizada en España.

3. En relación con el concepto de personal creativo, a los que se refiere el apartado 2 del artículo 36 de la LIS, el artículo 4 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, establece que:

“A efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entenderá por:

(...)

j) Personal creativo: se considerará personal creativo de una película u obra audiovisual a:

- Los autores, que a los efectos del artículo 5 de esta Ley son el director, el guionista, el director de fotografía y el compositor de la música.

- Los actores y otros **artistas** que participen en la obra.

- El personal creativo de carácter técnico: el montador jefe, el director artístico, el jefe de sonido, el figurinista y el jefe de caracterización.

(...)”.

Por tanto, podrán formar parte de la base de deducción los gastos del personal creativo, definido en los términos descritos en el artículo 4.j de la Ley del Cine, siempre que tenga residencia fiscal en España o en algún Estado miembro del Espacio Económico Europeo, con el límite de 50.000 euros por persona.

Lo que comunico a Vd. con efectos vinculantes, conforme a lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 89 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.